

CERTIFICO que la presente es copia fiel de su original. Conste. Buenos Aires. 13 de febrero de 2017.



Ministerio Público de la Defensa
Defensoría General de la Nación

[Firma]
TERESITA BECO PON
SECRETARIA
DEFENSORIA GENERAL DE LA NACION

Resolución DGN N° 90/17

Buenos Aires, 10 FEB 2017

PROTOCOLIZACIÓN
FECHA:
10/02/17
[Firma]
Dra. CAMILA MAZZORIN
PROFESORARIA LETRADA
DEFENSORIA GENERAL DE LA NACION

Expte. DGN N° 2775/2016

USO OFICIAL

VISTO: El expediente DGN N° 2775/2016, el "Régimen para la Adquisición, Enajenación y Contratación de Bienes y Servicios del Ministerio Público de la Defensa" (en adelante RCMPD), el "Pliego Único de Bases y Condiciones" (en adelante PCGMPD) -ambos aprobados por Resolución DGN N° 230/11 y modificatorias-, el "Manual de Procedimientos para la Adquisición, Enajenación y Contratación de Bienes y Servicios del Ministerio Público de la Defensa", aprobado por Resolución DGN N° 980/11 -y modificatorias- (en adelante el "Manual"), las Resoluciones DGN N° 697/09, N° 1288/09, N° 928/10, N° 488/11, N° 1492/11, N° 586/12, N° 839/14, N° 862/14, N° 1221/14, N° 1348/14, N° 1977/14, la Resolución AG N° 308/05 y la Ley Orgánica del Ministerio Público N° 27.149; y

CONSIDERANDO:

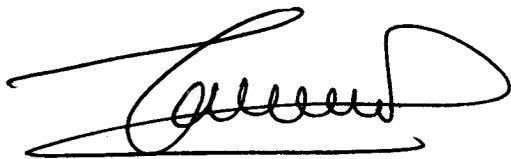
I.- Que en las presentes actuaciones tramita la propuesta efectuada por la Oficina de Administración General y Financiera tendiente a que se proceda a la reorganización de los integrantes de las Comisiones de Preadjudicaciones N° 1 y N° 3, como así también de la Comisión de Recepción Definitiva.

Asimismo, se propició que se ratifique la actual conformación de los integrantes de las Comisiones de Preadjudicaciones N° 2 y N° 4.

[Firma]
CAMILA MAZZORIN
DEFENSORA GENERAL DE LA NACION

[Firma]
Dra. CAMILA MAZZORIN
PROFESORARIA LETRADA
DEFENSORIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO que la presente
es copia fiel de su original.
Consta. Buenos Aires, 13
de febrero de 2017.



TERESITA SECO PON
SECRETARIA
DEFENSORIA GENERAL DE LA NACION

Finalmente, se procura que se aprueben los miembros suplentes -Presidente y Vocales- de las Comisiones de Preadjudicaciones, como así también de la Comisión de Recepción Definitiva.

Por último, señaló que la fecha de transformación de los integrantes de las comisiones en cuestión, deberá comenzar a partir del mes de marzo de 2017.

II.- Alcanzado este punto del desarrollo, corresponde entonces adentrarse en la valoración de las normas específicas que regulan la cuestión atinente a la reorganización de los integrantes de las Comisiones de Preadjudicaciones N° 1 y N° 3, como así también de la Comisión de Recepción Definitiva.

II.1.- En lo que atañe a las Comisiones de Preadjudicaciones, es dable señalar que el RCMPD, en su artículo 78, establece que *"funcionarán en el Ministerio Público de la Defensa, cuatro (4) Comisiones de Preadjudicaciones, conformadas por un (1) presidente y dos (2) vocales cada una"*.

Luego, en su artículo 89, determina -entre otros aspectos- las cuestiones que deberán valorar en el marco de los procedimientos de selección y las que deben plasmar en el dictamen de preadjudicación.

Finalmente establece los criterios y parámetros de evaluación (conf. artículos 88 y 90) y las potestades que tiene.

Asimismo, iguales previsiones contiene el PCGMPPD en sus artículos 28, 29 y 30.

Por otro lado, el Manual estipula los recaudos que deberán seguirse por parte de las Comisiones de Preadjudicaciones a fin de ejercer sus funciones (art. 15).

II.2.- Con respecto a la Comisión de Recepción Definitiva, cabe destacar que el RCMPD, en su artículo 116, establece que *"en el Ministerio Público de la Defensa funcionará una (1) Comisión de Recepción"*

CERTIFICO que la presente es copia fiel de su original.
 Cónsul. Buenos Aires. 13 de febrero de 2017.



Ministerio Público de la Defensa
 Defensoría General de la Nación

[Firma manuscrita]
 FLORENCIA SECO PON
 SECRETARIA
 DEFENSORIA GENERAL DE LA NACION

Definitiva, conformada por un (1) Presidente y dos (2) Vocales, que deberá proceder a la certificación de la recepción definitiva de los bienes y/o servicios adjudicados...

Luego, en sus artículos 117 y 118, determina -entre otros aspectos- las cuestiones referidas al funcionamiento interno de la Comisión aludida, y las diligencias que debe observar en oportunidad de certificar la recepción definitiva de los bienes y/o servicios adjudicados, como así también la suscripción del acta de recepción definitiva.

En este sentido, el PCGMPD contiene similares disposiciones en sus artículos 45, 46, 47, 48 y 49.

Por otro lado, el Manual estipula los recaudos que deberán seguirse por parte de la Comisión de Recepción Definitiva a fin de ejercer sus funciones (art. 20).

III.- Descripto que fuera el marco normativo, corresponde plasmar la propuesta de reestructuración efectuada por la Oficina de Administración General y Financiera mediante Nota AG N° 1410/2016.

III.1.- Con respecto a la Comisión de Preadjudicaciones N° 1, señaló que "...en la Comisión de Preadjudicaciones N° 1 resulta necesario dejar sin efecto las designaciones de la Cdra. Nora Cataldi - Presidente (Res. DGN N° 862/14); del Ing. José Fiamingo - Vocal (Res. DGN N° 1221/14) y del Cdor. Carlos Gambarri - Vocal Suplente (Res. DGN N° 1348/14). Asimismo, en reemplazo se propone a los Cdores. Christian D. Chinen, en su carácter de Presidente Titular y a Rodrigo Paschetta como vocal Titular. La Cdra. Romina De Brito seguirá cumpliendo su rol como Vocal Titular".

III.2.- Respecto de la Comisión de Preadjudicaciones N° 2 expresó que no se propiciarán cambios en sus estructuras actuales, por lo que propone ratificar a sus integrantes.

III.3.- En cuanto a la Comisión de Preadjudicaciones N° 3 señaló que "en la Comisión N° 3, se deberá dejar sin efecto la designación del Ing. Roberto Agote - Vocal (Res. DGN N° 1288/09) y del Cdor. Rodrigo Paschetta (Res. AG 308/05). Se propone a los Cdres. Carlos Gambarri y

USO OFICIAL

[Firma manuscrita]
 FLORENCIA SECO PON
 SECRETARIA
 DEFENSORIA GENERAL DE LA NACION

[Firma manuscrita]
 FLORENCIA MAZZORIN
 SECRETARIA LETRADA
 DEFENSORIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO que la presente
es copia fiel de su original
Córdoba, Buenos Aires, 13
de febrero de 2017.



TERESITA SECO PON
SECRETARIA
DEFENSORIA GENERAL DE LA NACION

María José Regueira como Vocales Titulares. Asimismo, el Dr. Eduardo Madar seguirá cumpliendo su rol como Presidente Titular”.

III.4.- Con relación a la Comisión de Preadjudicaciones N° 4, expresó que no se propiciarán cambios en sus estructuras actuales, por lo que propone ratificar a sus integrantes.

III.5.- Respecto de los miembros suplentes de las Comisiones de Preadjudicaciones, señaló que *“...corresponde también reorganizar los miembros Suplentes de las Comisiones, para lo cual se deberá dejar sin efecto las designaciones efectuadas mediante Res. DGN N° 697/09; 928/10; 488/11 y 586/12...”*.

III.6.- Por otra parte, en cuanto a los integrantes de la Comisión de Recepción Definitiva, la mencionada repartición señaló que *“se propone un cambio total de los miembros titulares y suplentes; por lo cual correspondería dejar sin efecto las designaciones de: Cdra. Isabel Burgos – Presidente (Res. DGN N° 839/14); Lic. Benjamín Chaparro Medina – Vocal (Res. DGN N° 1977/14); Sr. Julio Villar – Vocal (Res. DGN 1492/11) y del Sr. Aníbal Martínez – Vocal Suplente (Res. DGN N° 1977/14)”*.

III.7.- Por último, en relación a la conformación de los miembros suplentes –Presidente y Vocales– de la Comisión de Recepción Definitiva, acompañó una nómina con los/as funcionario/as que ocuparían dichos cargos.

IV.- Que la Asesoría Jurídica de esta Defensoría General de la Nación ha tomado la intervención de su competencia y no formuló objeciones de índole legal para que se proceda a las reorganizaciones propiciadas, pues consideró que el criterio dado por la Oficina de Administración General y Financiera lucía razonable.

V.- En virtud de lo expuesto en los considerandos que preceden corresponde reorganizar los integrantes de las Comisiones de Preadjudicaciones N° 1 y N° 3, ratificar la conformación de las Comisiones de Preadjudicaciones N° 2 y N° 4, reorganizar los integrantes de la Comisión de

CERTIFICO que la presente es copia fiel de su original. Consta Buenos Aires 13 de febrero de 2017



[Firma]
TERESITA SECO PON
SECRETARIA
DEFENSORIA GENERAL DE LA NACION

Ministerio Público de la Defensa
Defensoría General de la Nación

Recepción Definitiva, y aprobar la nómina de suplentes - Presidente y Vocales- de las Comisiones de Preadjudicaciones, como así también de la Comisión de Recepción Definitiva.

Por ello, en virtud de lo normado por el artículo 35 de la Ley N° 27.149, en mi carácter de Defensora General de la Nación;

RESUELVO:

I.- APROBAR la conformación de la Comisión de Preadjudicaciones N° 1, de acuerdo a lo establecido en el cuadro adjunto que como Anexo I forma parte integral de la presente resolución.

II.- DEJAR SIN EFECTO las designaciones de la Cdra. Nora Cataldi en el cargo de Presidente (Resolución DGN N° 862/14); del Ing. José Fiamingo en el cargo de Vocal (Resolución DGN N° 1348/14) y del Cdor. Carlos Gambarri al cargo de Vocal Suplente (Resolución DGN N° 1348/14), en consonancia con lo dispuesto en el punto I de la presente.

III.- RATIFICAR la conformación de la Comisión de Preadjudicaciones N° 2, de acuerdo al detalle obrante en el cuadro adjunto que como Anexo II forma parte integral de la presente resolución.

IV.- APROBAR la conformación de la Comisión de Preadjudicaciones N° 3, de acuerdo a lo establecido en el cuadro adjunto que como Anexo III forma parte integral de la presente resolución.

V.- DEJAR SIN EFECTO las designaciones del Ing. Roberto Agote al cargo de Vocal (Resolución DGN N° 1288/09) y del Cdor. Rodrigo Paschetta al cargo de Vocal (Resolución AG N° 308/05), en virtud de lo establecido en el punto IV de la presente.

VI.- RATIFICAR la conformación de la Comisión de Preadjudicaciones N° 4, de acuerdo al detalle obrante en el cuadro adjunto que como Anexo IV forma parte integral de la presente resolución.

VII.- APROBAR la nómina de los miembros suplentes -Presidente y Vocales- de las Comisiones de Preadjudicación, de

USO OFICIAL

CERTIFICO que la presente
es copia fiel de su original
Consta. Buenos Aires, 13
de febrero de 2017.

TERESITA SECO PON
SECRETARIA
DEFENSORIA GENERAL DE LA NACION

conformidad con el detalle obrante en el cuadro adjunto que como Anexo V forma parte integral de la presente resolución.

VIII.- DEJAR SIN EFECTO las designaciones del Dr. Ignacio Francisco Tedesco, de la Dra. Agustina Stábile Vázquez, del Dr. Lucas Tassara (Resolución DGN N° 697/09); del Dr. Adriano Máximo Liva (Resolución DGN N° 928/10); de la Dra. Marina V. Soberano, del Dr. Sebastián Van den Dooren, del Arq. Marcelo Carlos Améndola (Resolución DGN N° 488/11); y de la Dra. Rosana Beatriz Feliciotti (Resolución DGN N° 586/12), en consonancia con lo dispuesto en el punto VII de la presente.

IX.- APROBAR la conformación de la Comisión de Recepción Definitiva, de acuerdo a lo establecido en el cuadro adjunto que como Anexo VI forma parte integral de la presente resolución.

X.- DEJAR SIN EFECTO las designaciones de la Cdra. Isabel Burgos al cargo de Presidente (Resolución DGN N° 839/14), del Lic. Benjamín Chaparro Medina al cargo de Vocal Titular (Resolución DGN N° 1977/14) y del Sr. Julio Villar al cargo de Vocal (Resolución DGN 1492/11), en consonancia con lo dispuesto en el punto IX de la presente.

XI.- APROBAR la nómina de los miembros suplentes -Presidente y Vocales- de la Comisión de Recepción Definitiva, de conformidad con el detalle obrante en el cuadro adjunto que como Anexo VII forma parte integral de la presente resolución.

XII.- DEJAR SIN EFECTO la designación del Sr. Anibal Martínez al cargo de Vocal Suplente (Resolución DGN N° 1977/14).

XIII.- DISPONER que la presente resolución resulte aplicable a partir del 1 de marzo de 2017.

Protocolícese, notifíquese a todas las dependencias de este Ministerio Público de la Defensa, publíquese en la página web del organismo y, oportunamente, archívese.

STELLA MARIS MARTINEZ
DEFENSORA GENERAL DE LA NACION

Dra. CASIMIRA MAZZORIN
PROSECRETARIA LETRADA
DEFENSORIA GENERAL DE LA NACION



CERTIFICO que la presente es copia fiel de su original.
Conste Buenos Aires, 13 de febrero de 2017.



TERESITA SECO PON
SECRETARÍA
DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Ministerio Público de la Defensa
Defensoría General de la Nación

ANEXO I RESOLUCIÓN DGN N° 070/2017

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PREADJUDICACIONES N° 1

COMISIÓN DE PREADJUDICACIÓN N° 1	
CARGO	NOMBRE
PRESIDENTE	Cdor. Christian Chinen
VOCAL	Cdor. Rodrigo Paschetta
VOCAL	Cdra. Romina L. De Brito

STELLA MARIS MARTINEZ
DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACIÓN

USO OFICIAL

Dra. CAROLINA MAZZORINI
SECRETARÍA DE ENTRADAS
DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACIÓN

En 13 de febrero de 2017, se notificó a todas las dependencias del Ministerio Público de la Defensa. Conste-----

Tamara Proserpio Soto
Subsecretaria Administrativa
Mesa General de Entradas y Salidas
Defensoría General de la Nación

CERTIFICO que la presente es copia fiel de su original.
Cuarto Buenos Aires, 13 de febrero de 2017.



Ministerio Público de la Defensa
Defensoría General de la Nación

TERESITA SISCO POL
SECRETARÍA
DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACIÓN

ANEXO II RESOLUCIÓN DGN N° 90 /2017

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PREADJUDICACIONES N° 2

COMISIÓN DE PREADJUDICACIÓN N°2	
CARGO	NOMBRE
PRESIDENTE	Dr. Jorge R. Causse
VOCAL	Cdora. Noelia M. Trejo
VOCAL	Arq. Walter H. De Dominicis

STELLA MARIS MARTINEZ
DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Dra. CAROLINA MAZZORIN
PROSECRETARÍA EJECUTIVA
DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACIÓN

USO OFICIAL

CERTIFICO que la presente
es copia fiel de su original.
Causa Buenos Aires. 13
de febrero de 2017

26



Ministerio Público de la Defensa
Defensoría General de la Nación

DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACIÓN

ANEXO III RESOLUCIÓN DGN N° 90 /2017

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PREADJUDICACIONES N° 3

COMISIÓN DE PREADJUDICACIÓN N°3	
CARGO	NOMBRE
PRESIDENTE	Dr. Eduardo J. Madar
VOCAL	Cdor. Carlos Gambarri
VOCAL	Cdora. María José Regueira

STELLA MARIS MARTINEZ
DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACIÓN

USO OFICIAL

DR. ESTEBAN LAZZARINI
PROSECUCCIÓN GENERAL DE LA NACIÓN

CERTIFICO que la presente es copia fiel de su original
Lugar Buenos Aires 13
de febrero de 2017.



Ministerio Público de la Defensa
Defensoría General de la Nación

TERESITA SECO PON
SECRETARÍA
DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACIÓN

ANEXO IV RESOLUCIÓN DGN N° 90/2017

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PREADJUDICACIONES N° 4

COMISIÓN DE PREADJUDICACIÓN N° 4	
CARGO	NOMBRE
PRESIDENTE	Cdor. Leonardo Seoane
VOCAL	Sr. Fernando A. Janza
VOCAL	Dr. Julio Quiñones

STELLA MARIS MARTINEZ
DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACIÓN

USO OFICIAL

Dra. CAROLINA MAZZORIN
PROFESORA ANA L. TRABA
DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACIÓN

CERTIFICO que la presente
es copia fiel de su original.
Buenos Aires, 13 de febrero de 2017.



Ministerio Público de la Defensa
Defensoría General de la Nación

TERESITA SECO BON
SECRETARÍA
DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACIÓN

ANEXO V RESOLUCIÓN DGN N° 90 /2017

MIEMBROS SUPLENTE DE LA COMISIÓN DE PREADJUDICACIONES

SUPLENTE DE LAS COMISIONES DE PREADJUDICACIÓN	
CARGO	NOMBRE
PRESIDENTE SUPLENTE	Dra. María Eugenia Nieto
PRESIDENTE SUPLENTE	Dra. María Fernanda Alberdi
PRESIDENTE SUPLENTE	Dra. María Florencia Langrehr
PRESIDENTE SUPLENTE	Dra. Violeta Quesada
VOCAL SUPLENTE	Dr. Pablo Zalazar
VOCAL SUPLENTE	Arq. Marcelo C. Améndola
VOCAL SUPLENTE	Dra. Rosana B. Feliciotti
VOCAL SUPLENTE	Lic. Roxana Maturo

USO OFICIAL

STELLA MARIS MARTINEZ
DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Dra. VIOLETA QUESADA
SECRETARÍA
DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACIÓN

CERTIFICO que la presente es copia fiel de su original. Consta. Buenos Aires, 13 de febrero de 2017.



[Firma manuscrita]

Ministerio Público de la Defensa
Defensoría General de la Nación

RECIBIDA SECO PON
DEFENSORIA
GENERAL DE LA NACION

ANEXO VI RESOLUCIÓN DGN N° 90/2017

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE RECEPCIÓN DEFINITIVA

TITULARES DE LA COMISIÓN DE RECEPCIÓN DEFINITIVA	
CARGO	NOMBRE
PRESIDENTE	Lic. Rodolfo Pou
VOCAL	Cdor. Pablo Rosati
VOCAL	Dr. Omar Picco

[Firma manuscrita]

STELLA MARIS MARTINEZ
DEFENSORIA GENERAL DE LA NACION

USO OFICIAL

[Firma manuscrita]
PRINCIPAL MAZZORIN
DEFENSORIA GENERAL DE LA NACION

CONFIRMO que la presente es copia fiel de su original.
Comada, Buenos Aires, 13 de febrero de 2017.



[Firma]
TERECITA SIBO ROMAN
DEFENSORA GENERAL DE LA NACION

Ministerio Público de la Defensa
Defensoría General de la Nación

ANEXO VII RESOLUCIÓN DGN N° 90 /2017

MIEMBROS SUPLENTE DE LA COMISIÓN DE RECEPCIÓN DEFINITIVA

SUPLENTE DE LA COMISIÓN DE RECEPCIÓN DEFINITIVA	
CARGO	NOMBRE
PRESIDENTE	Sr. Guillermo Rossotti
VOCAL	Lic. Julián Valotta
VOCAL	Arq. Diego Bardas
VOCAL	Lic. Mario Breuker Molina

USO OFICIAL

[Firma]

ESTRELLA MARIS MARTINEZ
DEFENSORA GENERAL DE LA NACION

[Firma]
Dra. CAROLINA VAZZOPATI
DEFENSORA GENERAL DE LA NACION

RECIBIDO en el Dpto. de Contrataciones (C.G.M.)
El día 15 / 02 / 17
A las 1645 horas. *[Firma]*